



Plaza de San Juan de Dios
(Edificio Amaya, 3º)
11005 - Cádiz
Tfno. : 956 227111

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

Patronato del COAC y
Fiestas del Carnaval de Cádiz

INFORME VALORACION CRITERIOS
Expte 2019/57

ASUNTO: INFORME SOBRE VALORACION DE CRITERIOS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL CONTRATO PARA EL SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ALQUILER E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DECORATIVOS PARA EL EXORNO DEL GRAN TEATRO FALLA DURANTE EL COAC 2020 HASTA LA FINALIZACIÓN DEL CARNAVAL.

Con fecha de 16 de diciembre de 2019, se publica en la Plataforma de Contratación del Estado, licitación del Patronato del COAC y Fiestas del Carnaval para la contratación del suministro en régimen de alquiler e instalación de elementos decorativos para el exorno del Gran Teatro Falla durante el COAC 2020 hasta la finalización del Carnaval.

Dentro del plazo concedido han presentado oferta las siguientes empresas:
IMAGINARTE CREACION Y ORGANIZACIÓN DE ESPECTACULOS, S.L. B72072515

Habiéndose procedido a la apertura del sobre único, se conceden tres días para la subsanación de la documentación aportada a la empresa Imaginate Creación y Organización de Espectáculos, S.L. B72072515,. Dicha empresa procede a subsanar la documentación requerida.

Los criterios cuantificables de las ofertas presentadas y admitidas se establecen en la cláusula 7 de Pliego de Condiciones Administrativas: El contrato se adjudicará a la oferta de precio más bajo.

Ofertas presentadas:

EMPRESA	PRECIO UNITARIO EXORNO SIN IVA
IMAGINARTE CREACION Y ORGANIZACIÓN DE ESPECTACULOS	139,00

Siendo la oferta UNICA, la presentada por la empresa IMAGINARTE CREACION Y ORGANIZACIÓN DE ESPECTACULOS CON CIF B72072515 con CIENTO TREINTA Y NUEVE EUROS UNIDAD DE EXORNO SIN IVA (139,00.-) se propone, requerirla a fin de proceder a la adjudicación del contrato, mediante procedimiento abierto simplificado (art 159,6 LCSP), instruido por Patronato del COAC y Fiestas del Carnaval para que dentro del plazo de SIETE (7) DÍAS HÁBILES a contar desde el siguiente a aquél en que se envíe el presente requerimiento, presenten la documentación relacionada en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la licitación.

Cádiz a 8 DE ENERO DE 2020
LA TÉCNICO DEL COAC
Fdo. M. Carmen de la Rosa Utrera